



Venezuela

REPUBLICA DE VENEZUELA
PRESIDENTE SENADO DE LA REPUBLICA

S-79

Caracas, 29 de abril de 1976.

Señor
Jacob Soderman
Finlandia.

Con el ruego de hacerlas del conocimiento de ese Organismo que usted dignamente preside, tengo el agrado de transcribirle proposiciones aprobadas por el Senado de la República de Venezuela en sesión del día 22 del corriente:

"El Senado de la República ratifica una vez más su repudio a la dictadura fascista que avergüenza al pueblo de Chile y expresa su solidaridad con los asilados, perseguidos, encarcelados y torturados de la hermana República Austral".

"El Senado reconoce que el movimiento de solidaridad mundial expresado en las Naciones Unidas, en la Comisión Internacional para la investigación de los crímenes de la dictadura militar en Chile y en otros foros internacionales y nacionales contribuye a aislar la dictadura chilena y es un estímulo para la resistencia del pueblo en busca de su cabal liberación".

"Transmitir estas resoluciones a la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, a las Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos; a la Organización de Estados Americanos, Comisión de Derechos Humanos y a los Parlamentos e instituciones que se ocupan de la defensa de los derechos humanos y de la libertad de los pueblos".

Atentamente,

Gonzalo Barrios
Presidente

ARD/laj

